



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 01 de marzo de 2019

En San José, a las nueve horas con quince minutos del uno de marzo del dos mil diecinueve, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Marta Esquivel Rodríguez (Plaza Vacante Jinesta Lobo), Mauricio Chacón Jiménez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
19-002226-0007-CO	2019003557	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara con lugar el recurso, por lo que se anula parcialmente la resolución de las 11:05 horas del 31 de enero de 2019 del Juzgado de Pensiones Alimentarias de San Ramón, siendo que se anula únicamente lo relacionado con la cuota referente al bono escolar y la resolución de las 08:16 horas del 08 de febrero de 2019 del Juzgado de Pensiones Alimentarias de San Ramón, en donde se ordena apremio corporal en contra del tutelado por adeudar lo concerniente al Bono Escolar. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Chacón Jiménez y la Magistrada Picado Brenes dan razones adicionales. Comuníquese a todas las partes.-

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.
Presidente a.i**



Documento firmado digitalmente
23/05/2019 14:53:37